



Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Chiriguana-Cesar,
cinco de junio de dos mil veintitrés

FIJACIÓN EN LISTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CARMEN ARZUAGA DE ROSADO

APODERADO: MIGUEL EDUARDO CABRERA ROSADO

DEMANDADO: YURIS FERNANDEZ FLOREZ y
SANTOS JOSE DE ARMAS GARCIA

RADICADO: 201784089002-2021 00265 00

TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DIAS

FECHA DE COMIENZO: SEIS DE JUNIO DE 2.023, A LAS 08:00 AM

FECHA DE VENCIMIENTO: OCHO DE JUNIO DE 2.023 A LAS
06:00PM

SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO, EN LA PLATAFORMA RAMA JUDICIAL EN TRASLADOS ESPECIALES Y TYBA, POR EL TERMINO DE TRES DIAS, DESDE EL SEIS DE JUNIO DE 2.023, SIENDO LAS 08:00 AM EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 110 DEL C.G.P, Y A LA LEY 2213 DE 2.022

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ

Secretaria

Firmado Por:

Anis Karina Araujo Jimenez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee7839060b32c806ba5d0110662e7c5ada8c17c785875239e4afe29165d5c1b7**

Documento generado en 05/06/2023 08:47:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>